

Documento  
de **orientaciones**

**FORO**

EDUCATIVO  
DISTRITAL

2022 >>

Nuevos *caminos* hacia la  
educación del **siglo XXI**

**Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.**  
Claudia Nayibe López Hernández

**Secretaria de Educación**  
Edna Cristina Bonilla Sebá

**Subsecretario de Calidad y Pertinencia**  
Andrés Mauricio Castillo Varela

**Subsecretaria de Integración Interinstitucional**  
Deidamia García Quintero

**Subsecretaria de Gestión Institucional**  
Nasly Jennifer Ruiz González

**Subsecretario de Acceso y Permanencia**  
Carlos Alberto Reverón Peña

**Jefe de la Oficina Asesora de Planeación**  
Juan Sebastián Contreras Bello

#### **Organizadores**

**Directora de Educación Preescolar y Básica**  
Marcela Bautista Macia

#### **Equipo Foro Educativo Distrital – 2022**

Sergio Fabián Lizarazo Vega  
María Virginia Rodríguez De Valdenebro  
Liliana Gómez Montoya  
Franssy Carolina Basto Peñuela  
Laura Milena Melo Sánchez  
Andrea Alessandra Muñoz Coderque  
Iván Felipe Salazar Hurtado  
Gloria González  
Laura Andrea Rivas Bolívar  
Erika Johanna Sánchez Casallas  
David Eduardo Vargas Jiménez

#### **Agradecimientos**

Equipo Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

#### **Corrección de estilo**

Fredy René Aguilar Calderón

#### **Diseño y diagramación**

Laura Juliana Isaacs Marroquín

Bogotá D.C., 2022



# Tabla de contenido

## 1. PRESENTACIÓN

## 2. OBJETIVOS

Objetivo general  
Objetivos específicos

## 3. EJES TEMÁTICOS PARA EL FORO EDUCATIVO DISTRITAL 2022

Formación integral y de calidad con pertinencia y relevancia  
Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz  
Trayectorias educativas: acceso y permanencia con equidad  
Gestión eficiente y eficaz de la educación

## 4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL FORO EDUCATIVO DISTRITAL 2022

Etapas metodológicas del Foro Educativo Distrital 2022  
Orientaciones para el desarrollo del preforo  
Foro Educativo Distrital 2022  
Etapa del Posforo

## 5. FORMAS DE PARTICIPAR EN EL FED 2022

Propuestas para la transformación del sistema educativo  
Experiencias transformadoras del sistema educativo

## 6. BIBLIOGRAFÍA

## 7. ANEXOS

1

# Presentación

Durante los últimos años, Bogotá ha propiciado espacios de discusión pública y construcción colectiva, en torno a los cambios y las reformas necesarias para tener una educación más pertinente y de calidad en el corto, mediano y largo plazo. Por esta razón, en el marco del **Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”**, la Administración Distrital, en el año 2020, convocó a la ciudadanía a participar en la **Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana**. Esta constituyó un proceso social sin precedentes que reunió las voces de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, cuidadores, familias, maestras, maestros, investigadores, especialistas en educación y en general a toda la ciudadanía, para que formularan sus ideas y propuestas para la educación de la ciudad.

# Presentación



Teniendo en cuenta el alcance y las conclusiones de la Misión, esta Administración se ha dado a la tarea de formular y proponerle a la ciudad una **Política Pública Distrital de Educación**, proyectada hasta el año 2038, cuyo propósito central será garantizar el cierre de las brechas en las trayectorias educativas y la formación a lo largo de la vida de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Con el objetivo de continuar avanzando en este proceso de transformación educativa en Bogotá, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) presenta a las comunidades educativas de la ciudad, y en general a la ciudadanía, las orientaciones para el desarrollo del **Foro Educativo Distrital 2022 (FED 2022)**.

Estas orientaciones, buscan suscitar reflexiones en diferentes espacios sobre los cambios estructurales que requiere la educación, no solo a nivel distrital, sino también en el marco institucional y legal del orden nacional. Por lo tanto, siguiendo el legado de los Foros de 2020 y de 2021, el FED 2022 propone un diálogo encaminado hacia la construcción de propuestas específicas e innovadoras, que permitan garantizar el cierre de las brechas existentes en el sistema educativo y, en consecuencia, que posibiliten delinear los **nuevos caminos hacia la educación del siglo XXI**.

El FED 2022 será una oportunidad para dialogar, identificar y proponerle al país una serie de cambios que requiere el sector educativo, con el propósito de promover acciones de gestión pública que permitan consolidar mayores niveles de equidad en la educación con oportunidad, pertinencia, calidad y que garantice el acceso y la permanencia de todas las poblaciones sin importar su origen social, económico, étnico o cultural.

Bajo este marco, es importante recordar que la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, la cual regula el servicio público de la educación en Colombia, está próxima a cumplir 30 años. Por lo tanto, el FED 2022 será el escenario privilegiado para poner sobre la mesa aspectos fundamentales del sistema educativo, que han sido desarrollados por la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana y recogidos en la propuesta de Política Pública Distrital: currículos, gestión escolar, financiación, marcos institucionales y normativos, entre otros, y los nuevos retos a los que se enfrenta el sector, como la incorporación de la educación socioemocional en los procesos pedagógicos, como un imperativo indispensable para el logro de la formación integral de los y las estudiantes, la convivencia, la reconciliación y la construcción de paz en Colombia.

## Presentación

El FED 2022 será entonces, el espacio adecuado para establecer conversaciones que trasciendan y generen transformaciones en el país y en el Distrito Capital, con base en la formulación de propuestas de ajustes o modificaciones normativas y en la socialización de experiencias que impulsan un cambio en la educación en torno a cuatro temáticas:

- **Formación integral con pertinencia y relevancia.**
- **Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz.**
- **Trayectorias educativas: acceso y permanencia con equidad.**
- **Gestión eficiente y eficaz de la educación.**

Por ello, el FED 2022 visibilizará y pondrá en discusión las propuestas y experiencias de las comunidades e instituciones educativas oficiales y privadas de Bogotá, y sus aportes para todos los niveles educativos (desde educación inicial hasta la educación posmedia), con el propósito fundamental de enriquecer el debate público sobre las transformaciones y las reformas necesarias que demanda el sistema educativo.

2

## Objetivos

Teniendo en cuenta lo indicado en la **Resolución 2321 del 2 de agosto de 2022**, expedida por la Secretaría de Educación del Distrito, por medio de la cual se convocan los Foros Educativos Institucionales, Locales y Distrital del año 2022, los objetivos del FED 2022 son:

### Objetivo general

Promover el diálogo y las reflexiones profundas entre los miembros de la comunidad educativa del Distrito Capital, para identificar los desafíos y las propuestas necesarias que aporten a consolidar la transformación del sistema educativo y, en particular, a cualificar las trayectorias educativas completas, su gestión y calidad, así como la relevancia de aspectos socioemocionales, la salud mental y la convivencia escolar.

A purple speech bubble with a white outline, containing the word "Objetivos" in white, bold, sans-serif font. Three short purple lines radiate from the bottom right of the bubble.

# Objetivos

## Objetivos específicos

- Reconocer y reflexionar con las comunidades educativas de la ciudad sobre los retos y desafíos de las necesidades pedagógicas, curriculares, legales y administrativas para promover una transformación educativa que priorice la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; el fomento de la convivencia escolar, el posicionamiento de la verdad como bien público y las oportunidades para avanzar en el fortalecimiento de la educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz.
- Analizar y reflexionar sobre las potencialidades y el alcance de la “Política educativa 2024 – 2038”, derivada de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana.
- Generar espacios propicios para la presentación de experiencias significativas y la formulación de propuestas de ajustes normativos e institucionales, sobre las características generales y específicas del sistema educativo para lograr la transformación de los procesos de acceso, gestión, convivencia y calidad, a nivel distrital y nacional.

3

## Ejes temáticos para el Foro Educativo Distrital 2022

A continuación, se presentan y desarrollan los ejes temáticos, los subtemas y las preguntas orientadoras para la preparación y el desarrollo del FED 2022.

## Ejes temáticos para el Foro Educativo Distrital 2022

# Formación integral y de calidad con pertinencia y relevancia



La formación integral se entiende como *“un proceso continuo, permanente y participativo que apoye el proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes, que incluya la formación socioemocional y de ciudadanía (con enfoque en identidad de género, cultura, y territorialidad, dignidad y derechos, convivencia, participación social y política, tolerancia y resiliencia), un trabajo sobre el cuerpo, la corporeidad, la actividad física y el deporte. Además, debe resaltar el arte, la cultura y la formación estética al igual que las ciencias y tecnologías”*.<sup>1</sup>

Bajo este marco, en el eje se identificarán propuestas para la **transformación educativa** que promuevan la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a lo largo de su trayectoria **educativa** hacia el cambio de sus realidades, con el fin de que las comunidades de los colegios urbanos y rurales definan el camino hacia la construcción de propuestas curriculares y pedagógicas pertinentes, que desarrollen las competencias y capacidades en las y los estudiantes para que afronten los desafíos del siglo XXI.

1.Documento Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana, Página 14.

## Ejes temáticos para el Foro Educativo Distrital 2022

# Formación integral y de calidad con pertinencia y relevancia

De igual manera, en este eje se integrarán los análisis sobre los elementos que se requieren para el reconocimiento y la ampliación del alcance de las prácticas, experiencias y proyectos de formación integral llevadas a cabo por los miembros de las comunidades educativas, para la generación de espacios de participación formales, informales o alternativos que tengan incidencia en la política pública educativa. Según la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana: *“En el corto plazo, la formación integral debe ir más allá de la ampliación de la jornada escolar; debe entenderse como un proceso sistémico para el desarrollo humano que incluye elementos tanto socioemocionales, cognoscitivos, inclusivos, ambientales y tecnológicos que le apueste a una formación en contexto, con seres humanos que cuenten con las capacidades y los conocimientos necesarios para su buen vivir y desarrollo”*.<sup>2</sup>

En este marco se invita a las comunidades educativas de Bogotá a reflexionar sobre las siguientes temáticas:

<sup>2</sup>.Documento Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana, Página 166.

Formación integral  
y de calidad  
con pertinencia y relevancia.

## Reformas curriculares para la transformación educativa. Retos y perspectivas

Con el fin de cerrar las brechas educativas e identificar nuevos caminos hacia la educación del siglo XXI, debe promoverse una transformación curricular con cambios en su programación, la organización y la planeación escolar, la formación de los maestros, los sistemas de seguimiento y la evaluación. Esta transformación también implica cambios en la cultura escolar de fondo: los proyectos pedagógicos, proyectos transversales, estrategias, concepciones, entre otros.

En este contexto, se invita a la comunidad educativa a reflexionar sobre cómo lograr *“que la transformación pedagógica, más que un proceso tecnocrático, se convierta en un cambio cultural, en el cual cuentan también las expectativas e imaginarios de las familias y de los estudiantes”*. Además, se sugiere la definición y establecimiento de *“un currículo (entendido en forma amplia como una descripción de los objetivos y las actividades que se quieren estimular), que tenga en cuenta no solamente un número de horas de permanencia en la escuela, sino unos horarios que aseguren también la función de protección de la escuela y la oportunidad de hacer cosas que los estrechos horarios y las medias jornadas no permiten”*.



**FORO** EDUCATIVO  
DISTRITAL  
2022 >>

Formación integral  
y de calidad  
con pertinencia y relevancia.

## Reformas curriculares para la transformación educativa. Retos y perspectivas

Se trata de generar discusiones que aporten a la actualización de los enfoques, modelos y demás elementos que se integran en la propuesta curricular y que, a partir de la normatividad actual, dificultan que la formación integral, como se entiende en la actualidad, se implemente en los colegios por los límites que se imponen. De esta manera, la transformación educativa, a través de las reformas curriculares, debe vincular la participación de las diferentes personas que integran el ecosistema de ciudad en el marco de la autonomía de los colegios, y debe contribuir a fortalecer la identidad de cada institución educativa. Además, implica cambios en la manera como se llevan a cabo la planeación y la gestión al interior de los establecimientos, teniendo como meta el cierre de brechas y la identificación de nuevos caminos hacia la educación del siglo XXI.



**FORO** EDUCATIVO  
DISTRITAL  
2022 >>



# Formación integral y de calidad

con pertinencia y relevancia.



## *Estrategias de ampliación de tiempo escolar*

En los últimos años se vienen implementando estrategias de ampliación del tiempo escolar en Bogotá para mejorar la calidad de la educación y disminuir las brechas de equidad que existen en el sistema educativo colombiano. Estas estrategias son consideradas como una importante oportunidad para atender, con programas de alto impacto, a los estudiantes del sector educativo oficial en condiciones deficitarias o de vulnerabilidad, según sus necesidades y contextos.

Estas estrategias no solo brindan mayor tiempo de atención en la escuela (lo que permite fortalecer los procesos de aprendizaje y aumentar las posibilidades de cuidado), sino que también amplían las posibilidades de acceso a otros beneficios y experiencias pedagógicas asociadas al deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia; conocimientos y saberes indispensables para la vida.

De acuerdo a estos elementos, se invita a la reflexión sobre las diferentes estrategias que se pueden implementar para ampliar el tiempo escolar, a través de programas de impacto que permitan suplir las necesidades de la comunidad estudiantil, contribuyendo al logro de una formación integral y aportando a la calidad educativa.

# Formación integral y de calidad

con pertinencia y relevancia.

## *Educación híbrida: una manera diferente de concebir la educación*

El cierre de las escuelas entre 2020 y 2021 convocó a la comunidad educativa a explorar y configurar escenarios formativos, tal vez inexplorados previamente, haciendo uso de la virtualidad y el aprendizaje remoto como mecanismos prácticos para atender los impactos de la pandemia del COVID-19, con el fin de dar continuidad a los procesos formativos.

Las acciones implementadas durante la pandemia redundaron en aprendizajes que han movilizado debates nacionales e internacionales, sobre la educación híbrida como una manera de seguir avanzando en la transformación de la educación para dar respuesta a necesidades, características y dinámicas propias de los colegios y la población que atienden. Esto a partir de la combinación de acciones presenciales y remotas, buscando un equilibrio que permita dinamizar los procesos formativos y enriquecer los ambientes educativos.

Como la educación híbrida es un concepto en desarrollo, se invita a la construcción de lineamientos y orientaciones institucionales y legales que permitan aprovechar las oportunidades que brindan estos modelos educativos, teniendo como principal desafío superar una visión centrada en las plataformas, los recursos o los materiales digitales. Se requiere entonces encontrar el camino para dar continuidad a una enseñanza que integre diferentes escenarios, recursos, ambientes, saberes, formas de aprender, estrategias que permitan reimaginar la forma de llevar a cabo los procesos de enseñanza – aprendizaje, aprovechando significativamente las tecnologías digitales, para motivar abordajes innovadores desde la pedagogía y la didáctica, enfocados en fortalecer los saberes, las competencias y las capacidades que requieren los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y los docentes del siglo XXI.



**FORO** EDUCATIVO  
DISTRITAL  
2022 >>



Formación integral  
y de calidad  
con pertinencia y relevancia.



## *Perfil, formación y reconocimiento docente para la transformación educativa*

Para lograr procesos de transformación educativa que aporten a una formación integral y pertinente en el país y en el Distrito, es necesario promover el desarrollo profesional y reconocimiento de docentes y directivos docentes, desde enfoques, programas y acciones que posibiliten el mejoramiento continuo de su práctica, su permanente actualización pedagógica, didáctica y disciplinar, así como el desarrollo de su talento y el cuidado de su salud mental. Asimismo, se hace pertinente pensar el fortalecimiento de las condiciones y espacios de reconocimiento de la labor docente, que permitan poner en circulación buenas prácticas, estimular la innovación educativa y aumentar la valoración social positiva de esta profesión.

Los siguientes son temas susceptibles de discusión, análisis y formulación de propuestas transformadoras para este eje temático: procesos de formación docente (inicial, posgradual, permanente y situada), fomento de la innovación educativa, trabajo docente en redes y colectivos, estímulos y reconocimientos a las buenas prácticas.

**Formación integral  
y de calidad**  
con pertinencia y relevancia.

## *Desafíos y apuestas evaluativas para la formación integral*

Esta línea temática hace referencia a todas las oportunidades de aprendizaje con las que cuentan los y las estudiantes para fomentar el adecuado desarrollo de sus capacidades y potencialidades. Con ello se busca la formulación de diversas estrategias de formación integral, las cuales, a través de diferentes modelos o prácticas pedagógicas, permitan el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano; esto es, experiencias relacionadas con actividades sociocupacionales, deportivas, artísticas, científicas, tecnológicas y ambientales, que toman en consideración el enfoque de derechos, la educación socioemocional, la construcción de ciudadanía para paz, la salud mental y las condiciones particulares de las y los estudiantes.

De esta manera, de acuerdo con la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana, se propone el análisis de los retos y las grandes apuestas relacionadas con los procesos evaluativos, que garanticen el avance en el desarrollo de los aprendizajes de las y los estudiantes, en el marco de la formación integral y permitan valorar cómo evoluciona el proceso de mejoramiento de la calidad educativa en la ciudad.



**FORO** EDUCATIVO  
DISTRITAL  
2022 >>



Formación integral  
y de calidad  
con pertinencia y relevancia.



## *Tránsito educativo a la vida posmedia para promover trayectorias educativas completas*

Evidentemente la ciudad ha avanzado en la diversificación de la oferta formativa del nivel de educación media. Después del cierre de las escuelas y la aceleración de las brechas de aprendizaje, Bogotá requiere de acciones de fortalecimiento del nivel de educación media y de las competencias de sus egresados, para que esta responda a las necesidades y expectativas de los jóvenes, partiendo de sus intereses y necesidades, y superando la tensión entre la habilitación laboral temprana y la formación exclusiva en competencias básicas.

En relación con lo anterior, se proponen reflexiones sobre la diversificación de la oferta de actividades de formación en la educación media con currículos y planes de estudio flexibles, el desarrollo de procesos de orientación sociocupacional que promuevan en los jóvenes la elección de rutas futuras según su ideal de vida, entendiendo que la educación media representa una alternativa que genera emprendimiento y acceso, no solo a la educación superior, profesional y no profesional, sino a oportunidades laborales y a diversas rutas para cumplir sus proyectos de vida.



**Formación integral  
y de calidad**  
con pertinencia y relevancia.

## *Tránsito educativo a la vida posmedia para promover trayectorias educativas completas*



### Preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles son las principales restricciones que impone el marco normativo del país para poder promover transformaciones pedagógicas y curriculares profundas que favorezcan la formación integral de las y los estudiantes? ¿Qué propuestas específicas viabilizarían la posibilidad de adelantar dichas transformaciones?
- ¿Cuál es el modelo que debe adoptar Bogotá para ampliar la jornada escolar, teniendo en cuenta su tradición en la implementación de este tipo de estrategias, así como las condiciones asociadas a la jornada única como lo son: a) la normatividad vigente, b) los intereses de los actores involucrados, c) las restricciones del sistema, d) la autonomía y particularidad de las IED y e) los contextos locales.
- ¿Cuáles son los principales retos en la implementación de una educación híbrida? ¿Qué propuestas se podrían formular para ajustar el marco normativo e institucional con el fin de garantizar la formación integral en el marco de este tipo de educación?
- ¿Qué formación requieren las y los docentes para superar las condiciones y los retos que se le presentan a la educación actualmente? ¿Qué iniciativas podrían sugerirse con el propósito de movilizar el rol protagónico de las y los docentes en la transformación educativa en el país y en el Distrito? ¿Algunas de estas iniciativas involucran modificaciones normativas?
- ¿Cuáles modificaciones en los PEI y planes de estudio son prioritarias para definir el derrotero de una educación pertinente para el siglo XXI?
- ¿Cuáles son las estrategias de evaluación que promueven la formación integral de los estudiantes y la participación efectiva de las familias en el proceso educativo?
- ¿Cómo garantizar aprendizajes que favorezcan el tránsito de las y los jóvenes a la educación posmedia, el sector productivo y el emprendimiento? ¿Qué oferta formativa especializada se requiere en el nivel de educación media? ¿Cómo generar procesos de orientación que aporten a la exploración del autoconocimiento, la formación y el trabajo?

## Ejes temáticos

para el Foro Educativo Distrital  
2022

### Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz



La Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana enfatiza en la importancia de fortalecer la educación socioemocional dentro del currículo, con el fin de mejorar la salud física y mental de la comunidad educativa y aportar a la convivencia ciudadana. En este sentido, la dimensión socioemocional debe ser considerada como un eje transversal en el proceso educativo y debe permitir a las nuevas generaciones participar de manera activa en las dinámicas sociales, políticas y económicas del siglo XXI. Esto lleva consigo la necesidad de revisar las condiciones para el desarrollo de las capacidades socioemocionales y ciudadanas, con el fin de que las y los estudiantes desarrollen habilidades para sus procesos comunicativos, la toma de decisiones, la resolución de conflictos y el trabajo en equipo.

Con estos elementos se invita a reflexionar sobre las características generales del marco legal e institucional, y sobre los lineamientos y orientaciones que habilitan o limitan el desarrollo de las capacidades ciudadanas y socioemocionales en las y los estudiantes, que permitan mejorar el proceso de aprendizaje desde una perspectiva de desarrollo integral y, además, eliminar las situaciones que afectan la convivencia escolar. En suma, en el marco de este eje se pretende generar conversaciones que posicionen a la educación socioemocional en los colegios y consoliden las escuelas como territorios de paz.

Educación socioemocional  
para la convivencia y  
la construcción de escuelas  
como territorios de paz

## Convivencia escolar

La convivencia escolar hace referencia al establecimiento de relaciones sociales basadas en el respeto, el reconocimiento y la valoración de las diferencias, en la institución educativa. De acuerdo con la Ley 1620 de 2013, su mejoramiento se basa en la generación de estrategias que permitan la prevención de las violencias, de las agresiones, del acoso, el ciberacoso escolar; en términos generales, que eliminen la vulneración de los derechos humanos de todos los integrantes de las comunidades educativas.

En esta línea temática se analizarán los siguientes elementos: a) propuestas innovadoras en la construcción, revisión, fortalecimiento y actualización colegiada de los manuales de convivencia; b) prácticas restaurativas que transformen las formas punitivas de abordar los conflictos que coartan el ejercicio pleno de los derechos e impiden transformar las violencias al interior de la escuela; c) experiencias y propuestas para la educación integral en sexualidad para el goce pleno de los derechos sexuales y reproductivos; d) propuestas inclusivas que contribuyan a la promoción de derechos y prevención de vulneraciones y transformación de los estereotipos de género, y a la prevención de formas de discriminación de las personas, como el racismo, la xenofobia y la homofobia.



**FORO** EDUCATIVO  
DISTRITAL  
2022 >>



Educación socioemocional  
para la convivencia y  
la construcción de escuelas  
como territorios de paz



## *Legado de la Comisión de la Verdad “La escuela abraza la verdad”*

El mejoramiento de la convivencia escolar, la educación para la paz, la formación en capacidades ciudadanas y el fortalecimiento de los procesos democráticos en las instituciones educativas como la toma de decisiones y la participación de la comunidad educativa, requieren del conocimiento sobre el desarrollo de la implementación del Acuerdo de Paz del año 2016, así como del Informe Final de la Comisión de la Verdad.

Por ello, esta línea temática destaca de manera particular las iniciativas que convoquen a un diálogo sobre las afectaciones del conflicto armado en la población de Bogotá y del país en general, las pedagogías de la verdad, las memorias, la restauración y la no repetición, así como aquellas centradas en el respeto por los derechos humanos y los ejercicios de recuperación de la memoria y las propuestas de reconciliación.

Educación socioemocional  
para la convivencia y  
la construcción de escuelas  
como territorios de paz

## Salud mental y bienestar socioemocional

Según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1616 de 2013 *“la salud mental se define como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción, de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad”*.

Dadas las afectaciones en la salud mental de los integrantes de la comunidad educativa, producto del confinamiento y la agudización de los problemas sociales y económicos ocasionados por la pandemia por COVID-19, se requieren estrategias que permitan tramitar dichas afectaciones, con lo cual el bienestar socioemocional cobra una creciente importancia en el sistema educativo.

En este sentido, son fundamentales las experiencias y propuestas enfocadas en el reconocimiento, la expresión y el manejo de las emociones, así como aquellas orientadas a proporcionar elementos a las y los estudiantes que les permitan afrontar situaciones de crisis y de incertidumbre. De igual manera, aquellas iniciativas que contribuyan a la generación de ambientes saludables mediante la promoción de actividades deportivas, culturales y artísticas. Además de las buenas prácticas dirigidas a fortalecer una cultura del cuidado y el autocuidado de las personas.



**FORO** EDUCATIVO  
DISTRITAL  
2022 >>



Educación socioemocional  
para la convivencia y  
la construcción de escuelas  
como territorios de paz



## *Capacidades socioemocionales y ciudadanas*

Las capacidades son comprendidas como lo que es capaz de hacer y ser una persona o un colectivo para transformar su realidad y las condiciones que tiene para lograrlo (Nussbaum, 2012). Particularmente, desde el Programa Integral de Educación Sociemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz de la SED, las capacidades ciudadanas son entendidas como aquellas que permiten a las personas incidir en las decisiones sobre los temas comunes prioritarios, abordándolos desde una perspectiva del buen vivir, y contribuyendo con acciones que permitan hacerlas realidad. Para potenciarlas, es esencial que las personas también desarrollen sus capacidades socioemocionales, las cuales les permiten construir relaciones afectivas cuidadosas con sí mismas y con quienes les rodean. En este sentido, una educación que contribuye al fortalecimiento de estas capacidades garantiza no solo un bienestar individual, sino el de toda la comunidad educativa.

Dadas las condiciones particulares de nuestra sociedad, permeada, hace más de 50 años, por las lógicas de la violencia y de la guerra, se vuelve urgente encontrar los mecanismos que contribuyan al desarrollo de estas capacidades. Por esta razón, se destacan en esta línea temática las propuestas que contribuyan a la consolidación de comunidades educativas más democráticas, y al fomento de la deliberación y la participación ciudadana.



Educación socioemocional  
para la convivencia y  
la construcción de escuelas  
como territorios de paz



## Capacidades socioemocionales y ciudadanas

### Preguntas orientadoras:

- ¿De qué manera la educación puede incidir en el reconocimiento de la dignidad de las personas, sin cabida a los prejuicios, y en la construcción de sociedades más justas y pacíficas?
- ¿Qué papel desempeñan todos los actores de las comunidades educativas en la construcción de la paz?
- ¿De qué manera los niveles central, local e institucional, y las comunidades educativas pueden contribuir al logro de un bienestar socioemocional sostenible?
- ¿Cómo fortalecer el desarrollo de las capacidades socioemocionales y ciudadanas en el contexto educativo?
- ¿Con qué elementos cuenta la escuela para fortalecer el desarrollo de las capacidades socioemocionales en cada uno de los actores de la comunidad educativa?
- ¿Qué modificaciones normativas son necesarias en relación con los cambios planteados en las preguntas anteriores?

## Ejes temáticos para el Foro Educativo Distrital 2022

### Trayectorias educativas: acceso y permanencia con equidad



De acuerdo con el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, en este eje es fundamental analizar las acciones y propuestas que permitan cerrar las brechas de acceso y permanencia en la ciudad, que se manifiestan, especialmente, entre los territorios urbanos y rurales y entre los distintos grupos y poblaciones de especial protección constitucional.

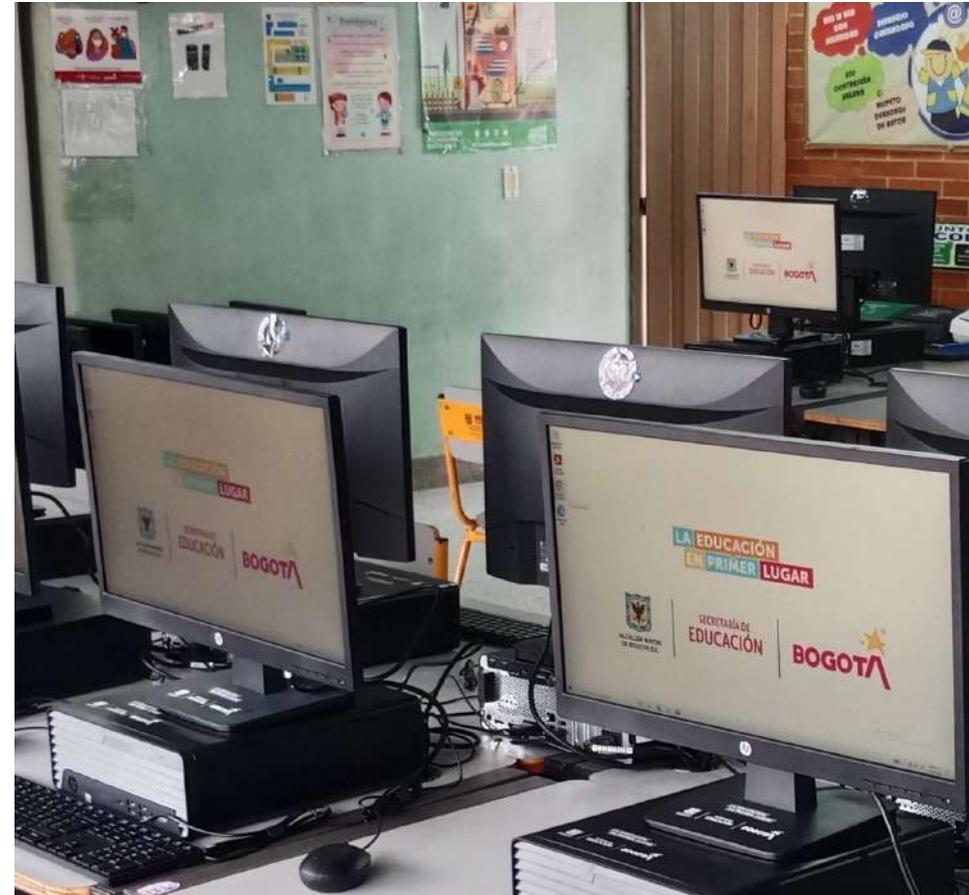
En este sentido, es necesario resaltar la importancia de favorecer en el sistema educativo las condiciones que garanticen que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos cuenten con las herramientas para transitar al siguiente nivel educativo y continúen su proceso de formación, de manera que *“se favorezca la permanencia escolar desde la educación inicial hasta la graduación, con servicios de educación inicial pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, con el fin de potenciar su desarrollo, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores, hasta la implementación de acciones que reduzcan los factores de riesgo de deserción y repitencia escolar”*.

La Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana reflexionó de manera especial sobre las condiciones de acceso y permanencia en la educación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos provenientes de áreas rurales y de aquellas poblaciones con mayor vulnerabilidad desde la educación inicial, incluso hasta la educación posmedia. A partir de ello, se invita a la comunidad educativa a reflexionar sobre las diversas condiciones del marco normativo relacionadas con estos temas, y a formular propuestas concretas que permitan avanzar en la garantía del derecho a la educación, a lo largo de toda la trayectoria educativa de las y los estudiantes.

## Trayectorias educativas: acceso y permanencia con equidad

### *Infraestructura del Siglo XXI. Mejoramiento y cuidado para garantizar trayectorias educativas completas*

Esta línea temática se relaciona con los esfuerzos adelantados por las instituciones educativas para favorecer el mantenimiento y el cuidado de los espacios físicos, así como la promoción de ambientes de aprendizaje favorables para el logro de trayectorias educativas completas. En este sentido, es fundamental identificar las prácticas exitosas o campañas que han contribuido al cuidado de lo público en los colegios, y a analizar las condiciones estructurales que habilitan o restringen la ampliación de los equipamientos educativos con los que cuentan la ciudad y el país.



**FORO** EDUCATIVO  
DISTRITAL  
2022 >>





## Trayectorias educativas: acceso y permanencia con equidad

### ***Búsqueda activa y estrategias de permanencia escolar en el marco de la inclusión y equidad en la educación***

En un escenario de pospandemia y de retorno a la presencialidad total en las instituciones educativas, es indispensable reflexionar e indagar por los esfuerzos realizados para garantizar que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos no abandonen la escuela. Entre estos, es clave detenerse en comprender la magnitud, las posibilidades y restricciones de los ejercicios de búsqueda activa adelantados, con el propósito de garantizar que la población escolar, que está por fuera del sistema educativo, acceda de manera efectiva.

Por ello, resultan fundamentales las iniciativas formuladas para favorecer la continuidad y trayectoria de los y las estudiantes que se encuentran en riesgo de deserción. También se convoca a indagar y formular experiencias exitosas de vinculación de las instituciones educativas con otras entidades, las comunidades y organizaciones sociales, el sector productivo, las estrategias de tránsito a la educación posmedia y otros aliados que contribuyan al bienestar estudiantil.

Trayectorias educativas:  
acceso y permanencia  
con equidad

## *Movilidad segura y medios alternativos de transporte*

Esta línea temática indaga sobre los programas institucionales que se han desarrollado o implementado para favorecer el desplazamiento de la comunidad educativa hacia y desde los contextos escolares. En particular, se destacan los incentivos o mecanismos implementados para que la comunidad educativa emplee los medios alternativos de transporte y los planes de movilidad escolar.

**FORO** EDUCATIVO  
DISTRITAL  
2022 >>





## Trayectorias educativas: acceso y permanencia con equidad



### *Prácticas interculturales saludables*

En esta línea temática es fundamental el reconocimiento de los saberes pluriculturales y multiétnicos, valorando las cosmovisiones y formas particulares de relacionamiento de las poblaciones con el territorio, desde la corresponsabilidad y el legado generacional comunitario. Razón por la cual, son fundamentales las prácticas que contribuyen a la producción y al consumo sostenible, específicamente las interculturales y diferenciales que han favorecido una alimentación saludable en las y los estudiantes y en la comunidad educativa en general. Del mismo modo, aquellas prácticas de socialización sobre la alimentación saludable y cómo se han incorporado los aportes de las diferentes poblaciones (campesinos, indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros, pueblo Rrom) en la realización de estas experiencias.



Trayectorias educativas:  
acceso y permanencia  
con equidad

## Prácticas interculturales saludables



### Preguntas orientadoras:

- ¿Qué tipo de estrategias han desarrollado en la IED para favorecer la continuidad y la trayectoria de los estudiantes que se encuentran en riesgo de deserción? ¿Cómo se garantiza que la inclusión de la población escolar se realice con el acceso efectivo, con procesos de permanencia escolar y sin barreras? ¿Cuáles estrategias han implementado en la IED para que la población escolar que está por fuera del sistema educativo acceda de manera efectiva?
- ¿Cuáles programas institucionales han desarrollado o implementado para favorecer la seguridad vial de la comunidad educativa en general, al interior y con el entorno escolar? ¿Los planes de movilidad escolar y los planes estratégicos de seguridad vial han sido transversalizados en el PEI? ¿Cómo se han abordado y cuáles han sido los avances? ¿Qué incentivos o mecanismos se han implementado para que la comunidad educativa utilice los medios alternativos de transporte?
- ¿Se cuenta con prácticas interculturales y diferenciales para favorecer una alimentación saludable a los estudiantes de su IED? ¿Cuál ha sido la respuesta de la comunidad educativa con estas prácticas saludables e interculturales? ¿Han realizado prácticas de socialización y de apropiación de alimentación saludable diferencial? ¿Cómo han articulado con las poblaciones, las prácticas interculturales saludables y el Proyecto Educativo Institucional (afro, indígenas, Rrom, palenqueros y raizales)? ¿Qué otras prácticas diferenciales han desarrollado en la institución educativa, relacionadas con la alimentación saludable?
- ¿Cómo se desarrollan prácticas del cuidado de lo público al interior de la IED? ¿Qué tipo de proyectos, programas o estrategias desarrolla la IED para favorecer el mantenimiento y el cuidado de los espacios físicos, así como la promoción de ambientes de aprendizaje favorables, para las trayectorias educativas completas? ¿Cómo se articula el tema de la infraestructura con las trayectorias educativas completas, la accesibilidad y la innovación (tecnológica, ambiental, entre otras)?
- ¿Qué obstáculos y/o propuestas normativas han identificado en relación con las temáticas abordadas en las preguntas anteriores?

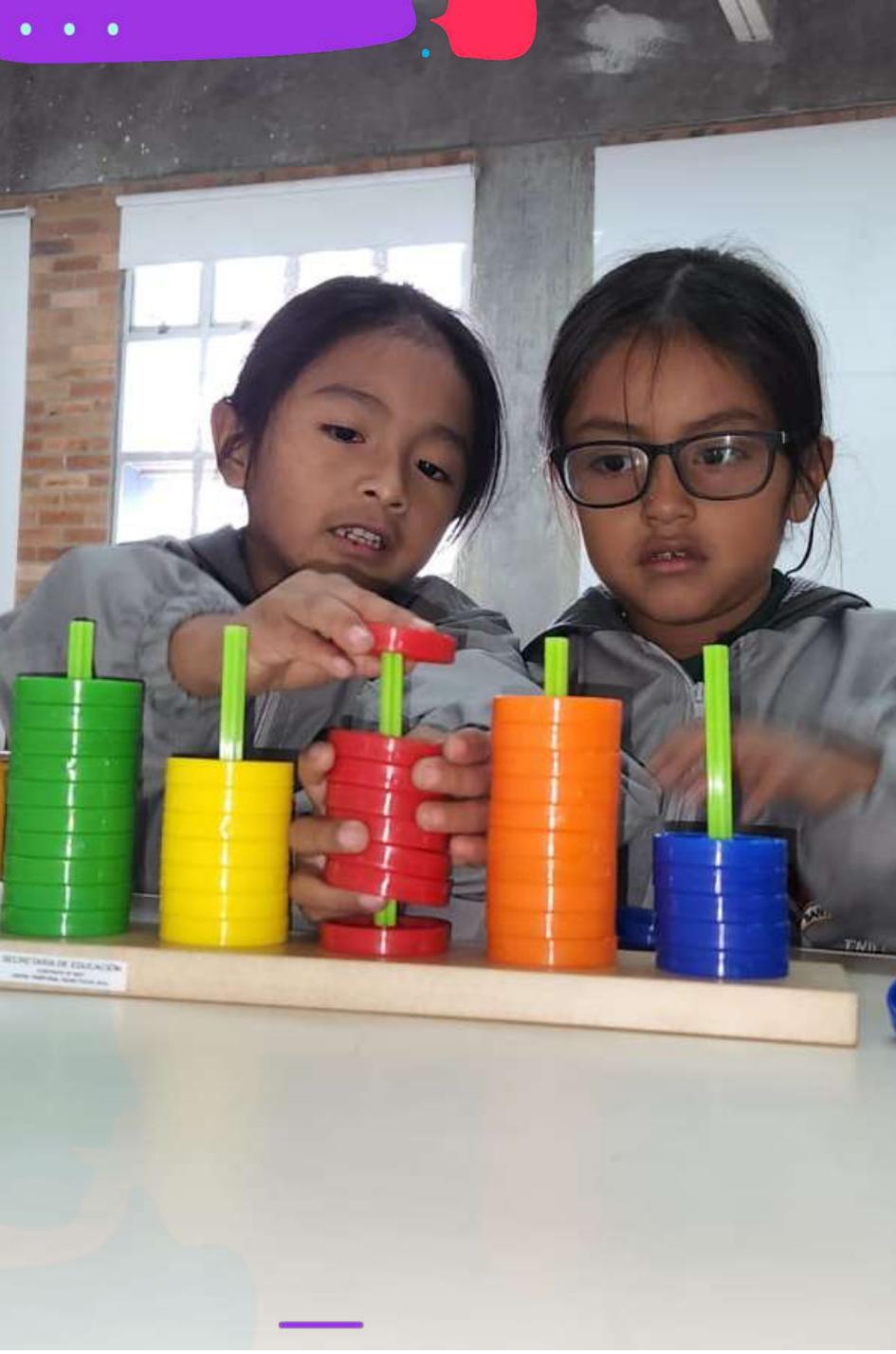
## Ejes temáticos

para el Foro Educativo Distrital  
2022

# Gestión eficiente y eficaz de la educación



En este eje es fundamental revisar los esfuerzos para garantizar la financiación de la educación en Bogotá. De otra parte, es indispensable formular alternativas para el mejoramiento de la gestión institucional en el sector educativo, reflexionar sobre la centralidad de los colegios en la vida comunitaria y social de la ciudad, y sobre el tipo de gestión de la información y el servicio a la ciudadanía por parte de las secretarías de educación. En este marco se invita a la comunidad educativa a reflexionar sobre las siguientes líneas temáticas:



Gestión eficiente  
y eficaz de  
la educación



## ***Reorganización del modelo de gestión institucional para la autonomía y la corresponsabilidad***

Es necesario implementar un modelo de gestión que optimice los procesos y mejore la articulación de los tres niveles de organización: institucional, local y central. Este modelo debe disminuir la carga administrativa de las IED, simplificar los trámites administrativos y ofrecer asesoría jurídica para los colegios.

Resulta fundamental que las comunidades educativas participen de la discusión sobre el marco legal nacional y distrital, y sobre las condiciones de posibilidad para fomentar este tipo de transformaciones que deberán redundar en la cualificación de la prestación del servicio educativo y en el aseguramiento del derecho a la educación de las y los ciudadanos. Para ello, se propone abordar la discusión desde los siguientes elementos que permitirían avanzar en el mejoramiento de las condiciones de gestión de la Instituciones Educativas:



## Gestión eficiente y eficaz de la educación



### ***Reorganización del modelo de gestión institucional para la autonomía y la corresponsabilidad***

- Mejorar los procesos de planeación y seguimiento en los colegios.
- Mejores prácticas en los procesos de autoevaluación y planeación escolar.
- Mecanismos de articulación con el nivel central para la disminución de la carga de trabajo en las instituciones educativas.
- Mecanismos para la focalización y pertinencia de programas de acuerdo con las prioridades de los colegios.
- Estructuración de mecanismos para que haya una articulación con el nivel central y para que los programas de acompañamiento estén acordes a los calendarios y tiempos de los colegios.
- Esquemas de organización dentro de los colegios para abordar de manera eficiente los procesos administrativos (estructuración de procesos y procedimientos).
- Estrategias para el manejo del talento humano, la resolución de conflicto y el trabajo en equipo.
- Estrategias para la promoción y definición de acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas.

## Gestión eficiente y eficaz de la educación

### ***Gestión del servicio de cara a la comunidad educativa***

La Secretaría de Educación del Distrito, a través de su Oficina de Servicio al Ciudadano planea, desarrolla, evalúa y ajusta permanentemente sus actividades estratégicas, en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, garantizando que los diferentes grupos de interés reciban un servicio con enfoque diferencial y poblacional, aplicando los atributos del servicio, que permita satisfacer sus necesidades y de esta manera, contribuir a mejorar su calidad de vida.

En este sentido, con ocasión de la cuarentena decretada en el país en el año 2020, el servicio presencial fue suspendido, originando un gran reto que implicaba cambiar la atención presencial, que en 2019 tenía una participación del 62%. En este contexto de incertidumbre, la entidad debía continuar con la atención a la ciudadanía y responder rápidamente al fortalecimiento de sus canales virtuales y telefónicos, implementando la Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano con enfoque diferencial y poblacional.

Por estas razones, se propone que las comunidades educativas reflexionen sobre los avances y los desafíos derivados de los tipos de interacción entre la ciudadanía y el sistema educativo, para formular propuestas específicas que redunden en la cualificación de la prestación del servicio en todos sus niveles.



**FORO** EDUCATIVO  
DISTRITAL  
2022 >>



## Gestión eficiente y eficaz de la educación



### ***Colegios como el eje de la comunidad***

Si bien sabemos que hoy se puede aprender en otros lugares y formas, el colegio es el escenario educativo básico, obligado, orientador e imprescindible del aprendizaje y el proceso formativo. En un proceso educativo integral es fundamental el papel de la institución educativa. Los colegios deben estar abiertos a la comunidad y a los estudiantes en todo momento, buscando que de manera recíproca la comunidad aporte al desarrollo de los procesos escolares. En particular, el colegio tiene el potencial de ser un articulador de la política social, siendo el centro integrador de diferentes servicios sociales. Y al mismo tiempo, los demás equipamientos sociales del Distrito deben estar el servicio de las comunidades educativas para facilitar los procesos de aprendizaje.

Lo anterior implica un doble reto desde el punto de vista administrativo. Por una parte, definir mecanismos de gestión dentro del colegio para facilitar las interacciones y enriquecer la oferta educativa. Por otro lado, que las entidades del Distrito con potencial de articularse a los procesos educativos dispongan de los recursos para hacer efectivo ese propósito. De esta manera, se sugiere que en el marco de este eje temático se discuta lo relacionado con la organización de la escuela para que ésta se posicione como el centro de la comunidad y de la política social.

## Gestión eficiente y eficaz de la educación

### *Financiación de la educación en Bogotá*

Siguiendo los aportes de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana, se puede afirmar que, aunque Bogotá ha hecho esfuerzos importantes por aumentar el gasto en educación con recursos propios (el 41% del gasto en educación se hace con recursos de la ciudad), este esfuerzo fiscal todavía está lejos de garantizar todas las necesidades del sistema. Según cálculos iniciales, Bogotá deberá incrementar el gasto en educación pasando de 4,6 a 6,8 billones de pesos anuales. El costo promedio por estudiante, por año, deberá aumentar de 5,8 millones en 2019, a 8,4 en 2034, similar al gasto promedio de Chile en la actualidad. Desde la opinión de algunos expertos, en el corto plazo, la fuente principal de financiación debe ser el endeudamiento. Sin embargo, se recomienda examinar las siguientes posibilidades: a) conseguir nuevos recursos fiscales; b) diversificar los impuestos de Bogotá, dado que el 80% de su recaudo proviene del Predial y del impuesto de Industria y Comercio, e ICA y, c) lograr que se establezca legalmente la obligación de que, en los nuevos desarrollos de vivienda y urbanos, se construyan centros educativos.

Bajo este panorama, es fundamental que las comunidades educativas analicen las condiciones estructurales del sistema educativo, discutan y formulen propuestas que permitan la generación de los recursos financieros indispensables para el sector educativo en la ciudad, teniendo en cuenta que las reformas constitucionales a las transferencias, afectaron los recursos para la inversión social en educación, por lo que se hace necesario una reforma al Sistema General de Participaciones para fortalecer su financiación.



**FORO** EDUCATIVO  
DISTRITAL  
2022 >>



# Gestión eficiente y eficaz de la educación

## Financiación de la educación en Bogotá

### Preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles son los conceptos que deben ser financiados de manera permanente para garantizar una adecuada gestión educativa?
- ¿Qué fuentes alternativas de financiación pueden contemplarse para la educación en Bogotá? ¿Qué modificaciones normativas son necesarias para adoptar estas fuentes alternativas?
- ¿Cómo se puede mejorar el modelo de gestión institucional de la Secretaría de Educación del Distrito?
- ¿Cuáles son las principales limitaciones para fomentar la autonomía escolar y fortalecer los procesos de corresponsabilidad entre todos los actores del sistema educativo?
- ¿Qué propuestas se pueden formular para garantizar procesos de organización escolar que consoliden a los colegios como el centro de la comunidad y de la política social?
- ¿Cómo percibe la comunidad educativa los canales de interacción con la SED? ¿Qué propuestas se podrían formular para que estos canales permitan que la ciudadanía acceda plenamente a los servicios que la entidad ofrece?



**FORO** EDUCATIVO  
DISTRITAL  
2022 >>

# 4

## Orientaciones metodológicas para la realización del Foro Educativo

Distrital 2022

A continuación, se presentan las principales consideraciones y recomendaciones para implementar en las diferentes etapas del FED 2022, así como la metodología sugerida para generar las reflexiones y debates en torno a los ejes temáticos priorizados para esta versión. Los foros deben construirse de manera participativa en la comunidad educativa y adaptarse a las condiciones de cada contexto, en el marco de la autonomía escolar.

## Orientaciones metodológicas para la realización del Foro Educativo Distrital 2022

## Etapas metodológicas del Foro Educativo Distrital 2022

Para el desarrollo del FED 2022 se contemplan tres etapas:

- Preforo: en el cual se desarrollarán las actividades relacionadas con la realización de Foros Educativos Institucionales y Locales. Además, contempla la preparación de la participación en el Foro Educativo Distrital.
- Foro Educativo Distrital.
- Posforo: es la etapa en la cual se llevan a cabo las actividades de participación en el Foro Educativo Nacional y se surte la socialización de las propuestas de política pública educativa, recopiladas en el Foro Educativo Distrital.

Estas etapas se llevarán a cabo de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Foros Educativos Institucionales	22 al 26 de agosto
Foros Educativos Locales	12 al 15 de septiembre
Remisión de experiencias significativas y propuestas al Foro Educativo Nacional, por parte del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito.	15 de septiembre
Foro Educativo Distrital	26 y 27 de septiembre
Foro Educativo Nacional	12 y 13 de octubre

En esta ocasión el Foro contará con un Edusitio en el que estarán alojados diferentes recursos de apoyo para la preparación de los distintos espacios del FED 2022. También, este Edusitio permitirá conectar a la ciudad y aportar a la socialización de las memorias de las principales discusiones, propuestas y conclusiones alcanzadas a lo largo de esos días.

## Orientaciones metodológicas para la realización del Foro Educativo Distrital 2022

## Orientaciones para el desarrollo del preforo

### *Foros institucionales*

En los Foros Institucionales se presentan propuestas o experiencias transformadoras de los colegios, relacionadas con los objetivos y ejes temáticos definidos para la edición del FED 2022. El objetivo de los foros institucionales es promover espacios de reflexión al interior de las instituciones educativas, sobre los cambios estructurales que requiere la educación, no solo a nivel distrital, sino también en el marco institucional y legal del orden nacional. **Su principal resultado será la identificación de propuestas o experiencias transformadoras que se llevarán a los foros locales.**

El Foro Institucional será convocado por el Consejo Directivo de cada institución educativa y liderado por el rector o rectora, quienes motivarán a la comunidad a participar y a organizar la propuesta o experiencia transformadora para postularse en el nivel local.

Con el fin de poder llevar a cabo los foros institucionales, se invita a las instituciones educativas a:

- Socializar las orientaciones generales.
- Convocar a la comunidad educativa al espacio del Foro Institucional.
- Fomentar la participación en las disertaciones del foro.
- Promover escenarios de trabajo colaborativo y comunidades de aprendizaje.
- Gestionar y documentar las propuestas, investigaciones, estudios, iniciativas y/o experiencias que vayan a ser postuladas al Foro Local.

## Foros institucionales

A continuación, se sugieren algunas orientaciones para llevar a cabo las discusiones en las instituciones:

- Para iniciar las discusiones, en cada institución se podrían crear mesas de diálogo para cada uno de los ejes temáticos propuestos para el FED 2022.
- Dentro de cada mesa se pueden priorizar las preguntas orientadoras propuestas en este documento, para el eje respectivo, y se debe dar lugar a la discusión en el orden priorizado.
- Al discutir las preguntas, los participantes podrían identificar experiencias o propuestas transformadoras que se hayan trabajado en la institución, y/o empezar a formular, de manera conjunta y participativa, una propuesta, de acuerdo con lo descrito en este documento y con base en las experiencias que sobre el particular haya tenido la institución y/o los actores relevantes dentro de ella. **En el diseño de la propuesta se deberá prestar especial interés a los aspectos normativos que sea necesario introducir o modificar para su implementación.**
- Al finalizar la elaboración de las propuestas en las distintas mesas de trabajo, se podría crear un escenario de socialización para que cada mesa temática presente sus propuestas.
- Después de esta socialización, bajo el liderazgo del rector de la institución, se deben escoger aquellas propuestas y experiencias transformadoras que serán registradas como se describe en el siguiente párrafo y, de ser seleccionadas, podrían ser presentadas en el Foro Local respectivo.

## Orientaciones para el desarrollo del preforo



Los **Foros Institucionales se desarrollarán en cada institución educativa, entre el 22 y el 26 de agosto de 2022**. Las conclusiones y recomendaciones planteadas en torno a los ejes temáticos mencionados en el presente documento y que se planteen en el marco del cada foro institucional, deberán ser registrados por el rector o rectora antes del 1 de septiembre, en el siguiente enlace: <https://acortar.link/RBlw23>

Las Direcciones Locales de Educación informarán y socializarán estas orientaciones con los establecimientos educativos privados, para motivar su participación.

## Orientaciones para el desarrollo del preforo

### *Foros locales*

Los Foros Educativos Locales se realizan en las 20 localidades de Bogotá. Son el espacio oportuno para convocar a las comunidades educativas del sector oficial y privado de toda la localidad. **Su principal resultado será la identificación de propuestas novedosas o experiencias transformadoras que se llevarán al FED 2022**, en torno a los ejes temáticos propuestos para este año.

Los Foros Locales serán organizados por el o la Directora(a) Local de Educación y presididos por el Alcalde Local. Para desarrollarlos, se pueden emplear metodologías mixtas (presencial o virtual) de acuerdo con la organización que las Direcciones Locales de Educación dispongan. En los Foros Locales participarán los representantes de las instituciones educativas oficiales y privadas, quienes compartirán sus **propuestas o experiencias transformadoras**, de conformidad con lo descrito en este documento y que representen a las comunidades educativas de los colegios. **Como resultado de los foros locales se espera que cada localidad realice dos postulaciones para el FED 2022. Una de un colegio oficial, y otra, de uno privado.**<sup>3</sup>

3. En el caso de la localidad Sumapaz, se podrán hacer dos postulaciones de colegios oficiales para el FED 2022.



El Nivel Central de la SED dispondrá, a través de la curaduría seleccionada para el FED 2022, de los siguientes apoyos para la realización de los foros locales:

- Acompañamiento en la configuración participativa de la agenda de los Foros Educativos Locales.
- Acompañamiento para la selección de las propuestas y experiencias transformadoras que participarán en el Foro Educativo Distrital.
- Divulgación de las fechas de los Foros Locales a través de los medios de comunicación de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).

Los **Foros Locales se realizarán entre el 12 y el 15 de septiembre 2022**. Con el fin de programar de manera oportuna el acompañamiento mencionado por parte de la curaduría, se invita a las y los responsables de cada Foro Educativo Local, a remitir la fecha seleccionada para su realización, con la agenda correspondiente, al correo electrónico [fed2022@educacionbogota.gov.co](mailto:fed2022@educacionbogota.gov.co) **a más tardar el 30 de agosto**.

Con el fin de seleccionar las propuestas y/o experiencias transformadoras que representarán a la localidad en el FED, se invita a conformar un Comité de Foro Educativo Local, integrado por representantes de la Alcaldía Local, familias, rectores, docentes, orientadores, coordinadores, el Consejo Consultivo Local de Política Educativa, estudiantes y demás representantes de los grupos de interés de la localidad. Este comité escuchará las exposiciones realizadas por las distintas instituciones que presentaron propuestas o experiencias transformadoras, y las calificará de acuerdo con las rúbricas incluidas en los anexos 3 y 4, y con el acompañamiento de la curaduría.

## Orientaciones para el desarrollo del preforo

### *Foros locales*

Como escenarios para el diálogo y la reflexión se recomienda contar con:

- **Voces de la comunidad:** escenario de participación e interacción de la comunidad en general, para socializar sus opiniones con respecto a los objetivos y ejes propuestos para el FED 2022. Entre otras alternativas se contempla la realización de mesas redondas, debates y/o encuestas. Por ejemplo, cada localidad podría crear un escenario para cada uno de los cuatro ejes temáticos del FED 2022.
- **Espacio de trabajo colaborativo:** contextos para que las comunidades educativas de la localidad tengan la oportunidad de participar en la construcción y definición de experiencias transformadoras.
- **Catálogo de propuestas con sus experiencias y/o propuestas:** espacio en línea, para cargar, organizar y publicar las experiencias y/o propuestas, formatos de planeación y piezas comunicativas sobre el FED 2022 y su puesta en marcha en la localidad.

Las o los Directores(as) Locales de Educación, como organizadores de los Foros Locales, deben asegurar que las postulaciones de su localidad al FED 2022 cumplan con la información que se contemplan en los Anexos 1 y 2, según sea el caso. Para este fin, deberá diligenciar el respectivo formulario alojado en el siguiente enlace (de ser posible el mismo día en el que se desarrolle el foro, o a más tardar el 15 de septiembre, a las 5 p. m.):

- Enlace para registro de propuestas:  
<https://acortar.link/e66HWV>
- Enlace para experiencias transformadoras:  
<https://acortar.link/PbkTcs>

Además del registro de las postulaciones de cada localidad, los o las Directores(as) Locales de Educación deberán dejar registro de las conclusiones, recomendaciones y propuestas planteadas en torno a los ejes temáticos mencionados en el presente documento, que se planteen en el marco de cada Foro Local, en el siguiente enlace: <https://acortar.link/qWel7r>

## Orientaciones para el desarrollo del preforo

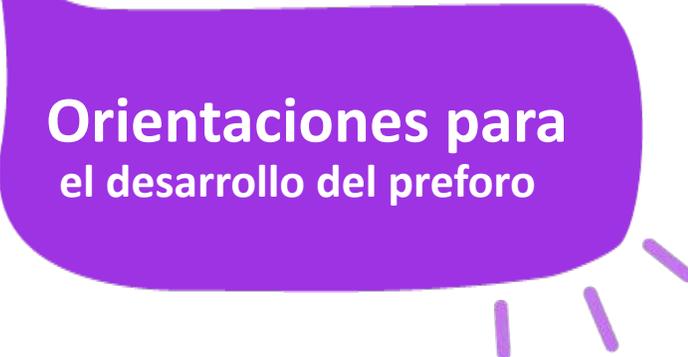
### Foro distrital

El Foro Educativo Distrital es organizado por el Nivel Central de la Secretaría de Educación del Distrito. En este espacio participan docentes, estudiantes, directivos docentes, familias, aliados y, en general, la comunidad educativa, además de sabedores(as) y expertos (as) internacionales, nacionales y locales.

**El FED 2022 se realizará de manera presencial durante los días 26 y 27 de septiembre.** Para el desarrollo del foro y en aras de generar espacios para la conversación colectiva, se propondrán diferentes escenarios:

- **Charlas.** Contextos en los que un(a) experto(a) formulará ideas centrales en torno a alguno de los cuatro grandes ejes temáticos propuestos para el FED 2022, con el propósito de ilustrar los desafíos y las posibilidades de la transformación educativa en Colombia y en el Distrito.
- **Conversatorios.** Espacios de diálogo entre expertos(as), funcionarios(as) y/o miembros de las comunidades educativas de la ciudad, en torno a los objetivos y ejes temáticos del FED 2022.
- **Diálogo con experto/as.** Espacios en los que se pondrán en diálogo las propuestas y experiencias formuladas en las etapas anteriores del FED 2022 y los puntos de vista de experto/as.
- **Mesas de trabajo.** Contextos horizontales entre las y los participantes, en los que se discutirán las líneas temáticas del FED 2022 y las principales propuestas formuladas en el nivel institucional y local.

En el Edusitio del FED 2022 se presentará la información para el proceso de inscripción y registro de los asistentes, teniendo en cuenta el aforo de los espacios físicos. Este proceso deberá surtirse antes del 21 de septiembre.



## Orientaciones para el desarrollo del preforo

### ***Etapas del Posforo***

Una vez realizadas las etapas anteriores y con base en los lineamientos y criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para garantizar la participación de las entidades territoriales en el Foro Educativo Nacional, se adelantará el proceso de selección y postulación de la experiencia y/o propuesta transformadora que representará al Distrito Capital en este espacio.

5

## Formas de participación en el FED 2022

Las y los miembros de las comunidades educativas, o la ciudadanía en general, que estén interesados en participar en el proceso del FED 2022 podrá participar bajo dos modalidades: propuestas para la transformación del sistema educativo y experiencias transformadoras del sistema educativo, que a continuación se describen.

## Formas de participación en el FED 2022

### Propuestas para la transformación del sistema educativo

#### *¿Qué son?*

Se conciben como aquellas ideas para la reforma y la transformación educativa, derivadas de análisis rigurosos sobre las características actuales del sistema y sus principales limitaciones. En este sentido, son iniciativas de reformas normativas o de gestión pública que redundarán en la construcción de los **Nuevos caminos hacia la educación del siglo XXI** en el país y en Bogotá.

## Formas de participación en el FED 2022

## Propuestas para la transformación del sistema educativo:

### *¿Con cuáles criterios se valorarán estas propuestas?*

**Análisis profundo de la situación problemática.** Se identifica de manera clara el contexto educativo en el que surge la propuesta y el problema que la propuesta busca abordar.

**Viabilidad técnica.** La metodología sugerida para la implementación de la propuesta, puede llevarse a cabo con autonomía institucional y es altamente replicable en otros contextos, pues demanda conocimientos técnicos que están disponibles en la mayoría de las instituciones u organizaciones a las que aplicaría la propuesta.

**Nivel de impacto de la propuesta.** Los resultados esperados a partir de la implementación de la propuesta son verificables y consistentes con los objetivos de transformación educativa que se plantean.

**Pertinencia de la propuesta.** El desarrollo de la propuesta guarda relación directa con la descripción del eje temático en el que se inscribe y con la problemática planteada, especificando con claridad cómo se espera contribuir a la transformación del sistema educativo.

**Coherencia.** Los elementos de la propuesta están relacionados de manera lógica y sin contradicciones.

## Formas de participación en el FED 2022

### Propuestas para la transformación del sistema educativo:

#### *Documentación relacionada con las propuestas para la transformación del sistema educativo*

- El Anexo 1 contiene las características generales de la documentación necesaria para el envío de las propuestas de transformación del sistema educativo.
- El Anexo 3 contiene la rúbrica de evaluación de las propuestas.

## Formas de participación en el FED 2022

### Experiencias transformadoras del sistema educativo:

#### *¿Qué son?*

Son prácticas pedagógicas o de gestión educativa que, por su relevancia e impacto en la vida escolar, tienen un potencial para transformar el sistema educativo. Las experiencias transformadoras suponen un proceso de análisis sobre su desarrollo en el contexto de los colegios y sobre su posible replicabilidad en otras instituciones a nivel distrital o nacional.

## Formas de participación en el FED 2022

## Experiencias transformadoras del sistema educativo:

### ¿Con cuáles criterios se valorarán estas experiencias?

**Pertinencia.** La experiencia responde a la conceptualización y al alcance de los ejes temáticos del FED 2022

**Coherencia.** Los objetivos, los fundamentos conceptuales, la metodología, el seguimiento y la evaluación de la experiencia están relacionados de manera lógica y sin contradicciones.

**Potencial transformador del sistema educativo que tiene la experiencia.** La experiencia, de replicarse en otras instituciones, tiene el potencial de transformar las prácticas educativas y/o la experiencia de esas comunidades educativas.

**Innovación.** La experiencia diseña e implementa acciones novedosas, apoyadas en diferentes recursos didácticos, herramientas y plataformas digitales y otras ayudas que enriquecen el proceso educativo, incluyendo los procesos de gestión escolar

**Transformación.** La experiencia refleja actualización conceptual, de comprensiones, metodologías y enfoques, para el mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas o las prácticas de gestión educativa.

**Resultados.** La experiencia reporta logros, avances, cambios o transformaciones como producto de su implementación, que generan aportes significativos frente a las necesidades o problemáticas identificadas en el retorno a las aulas.

**Empoderamiento.** La experiencia evidencia en sus distintas fases la participación y apropiación por parte de estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia.

**Seguimiento y Evaluación.** La experiencia cuenta con una estrategia para realizar seguimiento a su implementación, ajustar y valorar la implementación de las acciones o los procesos para alcanzar los objetivos propuestos.

**Replicabilidad de la experiencia.** La experiencia utiliza metodologías o mecanismos que le permiten su replicabilidad dentro o fuera de la institución, generando valor a la comunidad educativa.

## Formas de participación en el FED 2022

### Experiencias transformadoras del sistema educativo:

#### *Documentación para envío de las experiencias transformadoras del sistema educativo*

- El Anexo 2 contiene las características generales de la documentación necesaria para el envío de las experiencias transformadoras del sistema educativo.
- El Anexo 4 contiene la rúbrica de evaluación de las experiencias.

Los anexos 5 y 6 se deberán remitir si se envían videos o fotografías como soportes de las experiencias.

6

# Bibliografía

- Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana (2021). Recuperado de: <https://misioneducadores.educacionbogota.edu.co/resultados>
- Alcaldía de Bogotá (2022). Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI. Recuperado de: <https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-desarrollo-claudia-lopez-2020-2024/>
- Comisión de la Verdad. (2022). Kit “La escuela abraza la verdad”: Recuperado de: <https://rb.gy/k5tgfi>
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2021). Hacia una educación 4.0: 10 módulos para la implementación de modelos híbridos: <https://oei.int/publicaciones/hacia-una-educacion-4-0-10-modulos-para-la-implementacion-de-modelos-hibridos>
- Ministerio de Educación Nacional (2022). Documento orientador Foro Educativo Nacional 2022.

# 7

## Anexos

- **Anexo 1.** Ficha de documentación de registro de propuestas.
- **Anexo 2.** Ficha de documentación de registro de experiencias transformadoras.
- **Anexo 3.** Rúbrica de valoración de propuestas del Foro Educativo Distrital FED 2022.
- **Anexo 4.** Rúbrica de valoración de experiencias transformadoras del FED 2022.
- **Anexo 5.** Formato para permisos y autorizaciones.
- **Anexo 6.** Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual, otorgado a la Secretaría de Educación del Distrito.

FORO EDUCATIVO  
DISTRITAL  
2022 >>